ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN 100 % PARA EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO (2023)

DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOCUARTA DE LA LEY 6/2022 Y

DECRETO 83/2017, DE 13 DE JUNIO (DOE nº 116, de 19 de junio) 100 %

I. CAUSA DE LA SOLICITUD

☐ PRIMERA EMISIÓN DE LA TARJETA DE TRANSPORTE SUBVENCIONADO ESPECIAL 100 %

☐ SUSTITUCIÓN DE LA TARJETA POR DETERIORO DE LA INICIALMENTE EMITIDA (SE REQUIERE ADJUNTAR LA TARJETA)

☐ SUSTITUCIÓN DE LA TARJETA POR PÉRDIDA DE LA INICIALMENTE EMITIDA

II. PERSONA INTERESADA

NIF (Número de Identificación Fiscal)	**Fecha de nacimiento**
	dd mm aaaa

Nombre y apellidos de la persona solicitante

_____

Nombre y apellidos del representante legal o guardador de hecho (en caso de minoría de edad o discapacidad)

(Aportar DNI y Libro de Familia o documento equivalente y suficiente)

_____

FOTOGRAFÍA	**Domicilio para notificaciones:**
	Población:
	Código Postal:
	Provincia:
	Nº de teléfono:
	Correo electrónico:

III. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Extremadura, la persona firmante del presente formulario, en su condición de persona solicitante de las subvenciones destinadas al fomento de la movilidad mediante el transporte público regular de uso general de viajeros por carretera (CONVOCATORIA 2023) DECLARA hallarse al corriente de sus obligaciones con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con la Administración de la Seguridad Social.

IV. CLÁUSULA DE OPOSICIÓN/AUTORIZACIÓN A LA CONSULTA U OBTENCIÓN DE DATOS

ME OPONGO a que el órgano concedente consulte u obtenga los datos que marco en casilla, previstos en la Resolución de convocatoria, bajo compromiso de aportación con la solicitud de los documentos pertinentes o cuando fuesen requeridos por la Administración, declarando, asimismo, conocer que el órgano gestor de mi solicitud tiene atribuida la potestad de verificación de mis datos personales en virtud de la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales:

☐ Dato de identidad.

☐ Dato de identidad del representante legal o guardador de hecho de persona menor de edad o discapacitada.

☐ Dato de inscripción en el Padrón municipal.

V. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Fotografía reciente en color, tamaño carnet.
- Ejemplar modelo 050 acreditativo del pago de la tasa.
- En el caso de oposición a la consulta u obtención de datos de oficio por el órgano concedente, los documentos pertinentes acreditativos de los mismos a los que se refiera dicha oposición.

VI. PROTECCIÓN DE DATOS

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016.

Responsable del tratamiento de sus datos:
- Responsable Junta de Extremadura: Consejera de Movilidad, Transporte y Vivienda.
- Dirección: Avda. de las Comunidades s/n. 06800 Mérida (Badajoz).
- Correo electrónico: dgtransportes.mtv@juntaex.es - Teléfono: 924332000.
- Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@juntaex.es

Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales: Gestión de datos para la tramitación de la solicitud de subvención.

Legitimación para el tratamiento de sus datos: RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura; y Decreto 83/2017, de 13 de junio.

Tiempo que se van a mantener sus datos personales: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Destinatarios a los que se comunicarán sus datos: Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin requerir el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

Transferencias internacionales de datos: No están previstas transferencias internacionales de datos.

Sus derechos en relación con el tratamiento de datos: Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

VII. LUGAR, FECHA Y FIRMA

En badajoz **a** **de 2023**

Firma del solicitante

Firma, en su caso, del representante legal o guardador de hecho de la persona menor de edad o discapacitada

(Aportar copia del Libro de Familia o documento equivalente y suficiente)

DIRECTORA GENERAL DE TRANSPORTES. Avda. de las Comunidades, s/n. 06800 MÉRIDA (BADAJOZ).